



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 117 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190008100	Ordinario	Aminta Josefa Castellon Fritz VER AUTO	Colfondos	10/08/2021	Auto Decide - Admitir El Llamamiento En Garantía
08001310500120090064500	Ordinario	Carlos Jimenez Marriaga VER AUTO	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2021	Auto Ordena - Acoger El Petition De Pago De Las Mesadas Pensionales Solicitadas Por El Apoderado Judicial De Laparte Ejecutante
08001310500120170036000	Ordinario	David Alvarez Leon VER AUTO	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/08/2021	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla,
08001310500120200025800	Ordinario	Donelia Ardila Casadiego VER AUTO	Funproson	09/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

1470518a-58f7-4956-a287-b4e6ba01a165



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 117 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120200000900	Ordinario	Jesus David Kern Petuccy VER AUTO	Grupo Agm S.A.S	06/08/2021	Auto Ordena - Tener Como Pagada Parcialmente La Condena Impuesta , Tener Como Saldo Pendiente Por Pagar , Acoger La Solicitud De Revocatoria , Emitir Orden De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

1470518a-58f7-4956-a287-b4e6ba01a165